



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



DECANATO
RESOLUCION N° 3139
SAN LORENZO, 5 DE setiembre DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 15/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA MULTIDISCIPLINARIA PARA LA FILIAL DE CAAGUAZU” DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA, ”. – ID 451786

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe N° 24/2024, sugiriendo la adjudicación del procedimiento de Contratación de Menor Cuantía Nacional N° 15/2024 “Construcción de Pista Deportiva Multidisciplinaria para la Filial Caaguazú de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA.-----

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución N° 950 del 18 de marzo de 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.-----

Que, la Ley N.º 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”.-----

Que, la Ley N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-----

Que, el Decreto N.º 2264/24 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-----

Que, la Resolución de la DNCP N.º 4401/23, “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-----

Que, la Ley N.º 7228/23 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.-----

Que, el Decreto N.º 1092/24 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/23, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.-----

Que, el Decreto N.º 1188/24 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LA LEY N° 7228/2023”.-----

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.-----

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:-----

Art. 1º) Adjudicación del procedimiento de Contratación de Menor Cuantía Nacional N° 15/2024 “Construcción de Pista Deportiva Multidisciplinaria para la Filial Caaguazú” de la Facultad de Ciencias Económicas - UNA, en la modalidad de Contrato Cerrado, a la firma HN Construcciones del Ing. Hugo Oscar Navarro Ruiz Díaz, con RUC 531276-0, por un monto total de G. 347.999.880 (Guaraníes trescientos cuarenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta), conforme al siguiente cuadro:

Item	Descripción de Trabajos	U.M.	HN Construcciones de Ing. Hugo Oscar Navarro Ruiz Diaz		
			Cant	Precio Unit	Total
1	Obrador	gl	1,00	2.220.000	2.220.000
2	Cartel de Obras	gl	1,00	1.360.000	1.360.000
3	Vallado Perimetral	m2	270,00	100.000	27.000.000
4	Replanteo de obra	m2	1.150,00	7.480	8.602.000
5	Limpieza y nivelación de terreno base piso	m3	369,60	56.550	20.900.880
6	Muro de contención PBC (piedra bruta colocada), incluye excavación	m3	10,00	390.600	3.906.000
7	Piso de HºAº espesor de 12 cm , incluye corte de juntas y sellado	m2	1.100,00	170.250	187.275.000
8	Pintura de areas, circulo central, bordes, , incluye marcación de cancha multidisciplinaria	m2	1.150,00	35.800	41.170.000
9	Arcos metálicos diámetro 75x3mm - 3.00x2.00, incluye pintura	un	2,00	2.494.000	4.988.000
10	Red de nylon arcos	un	2,00	489.000	978.000
11	Intalación eléctrica para cancha con cuatro torres de iluminación subterráneo, postes de concreto 12/200, tablero y llaves termomagnéticas	gl	1,00	47.580.000	47.580.000
12	Limpieza constante y final de obras	gl	1,00	2.020.000	2.020.000
TOTAL IVA Incluido					347.999.880



Ciudad Universitaria de San Lorenzo - Teléfonos 585-566/8 - Paraguay



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



DECANATO
RESOLUCION N° 3139
SAN LORENZO, 5 DE septiembre DE 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 15/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA MULTIDISCIPLINARIA PARA LA FILIAL DE CAAGUAZU" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA, ". – ID 451786

- Art. 2º) Designar como Administrador del Contrato al Lic Jaime Hernán Alegría Cespedes, con Cedula de Identidad N° 1.857.191, Jefe Interino de la Sección de Gestión de Contratos, quien será el responsable de la gestión de la ejecución contractual, así como de la correcta y completa carga en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP) de los principales datos de ejecución del contrato. ----
- Art. 3º) Imputar al Objeto de Gasto 522 – Construcciones de Obras de Uso Institucional, Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro. -----
- Art. 4º) Comunicar y archivar. -----

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario



Prof. Dr. Roberto González Martínez
Decano